

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN

Ref: BHP/gll
Exp: 17-GSP-01

BEGOÑA HERNÁNDEZ PERDOMO, SUPLENTE DE LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE MOGÁN.

CERTIFICA: Que la Mesa de Contratación, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2019, en acto no público, adoptó el siguiente acuerdo, que literalmente señala:

“

I.- RATIFICAR EL ACUERDO ADOPTADO POR LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA ASUNTOS DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EN FECHA 12 DE ABRIL DE 2019 EN RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN URGENTE Y REGULACIÓN ARMONIZADA CONVOCADO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL “SERVICIO PÚBLICO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE MOGÁN”, REFERENCIA: 17-GSP-01.

El asunto se concreta en ratificar el acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación designada para asuntos de Junta de Gobierno Local, celebrada en fecha 12 de abril de 2019, al no haberse celebrado la misma con el Presidente de Mesa designado para asuntos de Pleno, Doña Dalia Ester González Martín, o su suplente, D. Higinio Evelio Suárez León, celebrándose dicha Mesa con D. Francisco Javier Bueno Hernández (suplente del Presidente para asuntos de Junta) como Presidente.

Estando debidamente constituida la Mesa de Contratación designada para asuntos de Pleno, se acuerda ratificar íntegramente el acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación celebrada en fecha 12 de mayo de 2019.

Todo lo cual se eleva al Pleno de este Ilustre Ayuntamiento como órgano de contratación competente.”

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno de la Presidenta de la Mesa de Contratación, en Mogán, a 7 de mayo de 2019.

Vº Bº

La Presidenta de la Mesa de Contratación,

